

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
“FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA
UNIFSL - B**



**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
SERVICIOS CULTURALES**

Setiembre - 2017.



Índice

1. DATOS INFORMATIVOS	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
4. OBJETIVOS	4
5. JUSTIFICACIÓN	5
6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	5
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	13
8. BIBLIOGRAFÍA.....	13





PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA



1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD** Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía
- 1.2. REPRESENTANTE LEGAL:** Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez.
- 1.3. CONDICIÓN VI:** Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros). Servicio Culturales.
- 1.4. COMPONENTE VI.5:** Servicio Culturales.
- 1.5. INDICADOR 47:** Existencia y difusión de servicios culturales disponibles para todos los estudiantes para su participación y desarrollo del mismo.
- 1.6. NOMBRE DEL DOCUMENTO** Plan de Implementación del indicador 47



2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, cuenta con la Oficina de Bienestar Universitario y creará e implementará la Unidad de Deportes y Actividades Culturales; con la finalidad de promover y desarrollar las actividades culturales, dependientes de la Vicepresidencia Académica. La unidad tiene las funciones de planificación, organización, dirección y supervisión de la prestación de servicios culturales y artísticos.

La Universidad cuenta con los siguientes documentos de gestión: Proyecto Institucional Universitario, Estatuto de la Universidad, Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, Convenio Cooperación Interinstitucional con la Escuela Superior de Formación Artística ESFA – Bagua.

De esta manera la Universidad pretende cumplir con las condiciones básicas de calidad de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo N° 02-2015-2017 de la Sesión de Consejo Directivo de la SUNEDU.

El presente plan contempla la implementación de los servicios culturales en la Universidad; para el desarrollo de dichos servicios la Universidad cuenta con un área, ubicado en la sede universitaria destinado para la administración y organización de las actividades culturales, cuenta además con ambientes para la práctica y desarrollo de las actividades culturales como: danza, teatro, coro, poesía y otros.





Este plan considera la implementación de los ambientes, contratar personal y plantear un cronograma de actividades; necesarias para garantizar los servicios culturales.



2.1. Misión de la Universidad

Formar profesionales de manera integral con calidad científica, tecnológica, intercultural, responsabilidad social y liderazgo; comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias, la región y el país.

2.2. Visión de la Universidad

Ser para el año 2021, una Universidad Nacional debidamente constituida, que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad en la formación profesional intercultural, con excelencia académica y científica; identificando y valorando su cultura, conociendo sus derechos que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.



3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Universidad, creada por Ley en el año 2010, no cuenta con estudiantes por no haber realizado examen de admisión y por no contar con la autorización correspondiente. Motivo por el cual la Universidad ha iniciado el proceso de licenciamiento ante la SUNEDU para obtener la autorización de inicio de las actividades académicas. El problema es que la Universidad no brinda el servicio cultural debido a la falta de estudiantes y a la falta de autorización para el funcionamiento académico.

Para resolver el problema identificado se ha previsto implementar con personal, mobiliario y equipos a la infraestructura existente. Cabe señalar que, la Universidad cuenta con documentos de gestión para brindar los servicios culturales disponibles para todos los estudiantes para su participación y desarrollo del mismo. Asimismo, dispone de presupuesto necesario para la adquisición de equipos, mobiliario, enseres y contratación de personal profesional para brindar este servicio.



4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

- Brindar servicios culturales de calidad a todos los estudiantes promoviendo su participación y desarrollo personal.

4.2. Objetivos Específicos

- Gestionar la creación organización e implementación, con personal calificado, materiales y equipo a la Unidad de Deportes y Actividades Culturales



- Implementar un Programa de Servicios Culturales que promueva la participación de los estudiantes.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Programa de Servicios Culturales para establecer procesos de mejora.



5. JUSTIFICACIÓN

El plan de implementación de los servicios culturales, se justifica porque en la actualidad este servicio no se ofrece a los estudiantes; porque la Universidad, en proceso de licenciamiento, aún no ha realizado exámenes de admisión por ende no tiene actividades académicas.

Mediante el presente plan se pretende planificar, con la debida anticipación, la prestación de este importante servicio a los estudiantes, quienes son la razón de ser de la Universidad. Cabe señalar, que los servicios culturales contribuyen a la formación profesional e integral de los estudiantes con excelencia académica.



6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1. ACCIONES

6.1.1. Crear la Unidad de Deportes y Actividades Culturales

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua mediante la Resolución debe crear y organizar la Unidad de deportes y actividades culturales como parte de la Oficina de Bienestar Universitario (OBU).

Para tal efecto mediante Resolución de Comisión Organizadora se encargó dicha Unidad a un personal Administrativo de la UNIFSL-B, asimismo en el mes de julio, asimismo se acondicionó el ambiente para la Unidad de Deportes y Actividades Culturales, según se puede visualizar en el Plano de Distribución de la Oficina de Bienestar Universitario.

En el mes de setiembre se implementará con mobiliario adecuado y en el mes de octubre se estará adquiriendo los materiales que serán utilizados en la Unidad de Deportes y Servicios Culturales.

La Unidad de Deporte y Actividades Culturales; será la responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar la práctica de las actividades culturales como: danza, teatro, coro, poesía y otros.





6.1.2. Implementar los ambientes para el desarrollo de las Actividades Culturales.

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, cuenta con presupuesto, capacidad técnica, logística y operativa para implementar la Unidad Deportes y Actividades Culturales con equipos y mobiliarios.

Durante el mes de julio se acondicionó un ambiente para el desarrollo de las actividades culturales, el mismo que se encuentra ubicado en el interior de la sede académica cito en el Jr. Ancash N° 520 de la Ciudad de Bagua. Para el desarrollo de los servicios culturales se tiene programado que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se comprará equipos audiovisuales como: Televisor, Blu-ray, Equipo de Sonido, Consola, Micrófonos inalámbricos, torres de sonido.

6.1.3. Contratar personal profesional idóneo para dirigir y brindar las actividades culturales

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, contratará un profesional idóneo para brindar servicios culturales como: danza, teatro, coro, poesía y otros;

Durante los meses de noviembre y diciembre se contratará un profesional de Educación Artística para el desarrollo de las actividades, estipulando en una de sus cláusulas del contrato que iniciará a laborar cuando la universidad cuente con actividades académicas.

6.1.4. Difundir y promover las actividades culturales entre los estudiantes.

La Unidad de Deportes y Actividades Culturales en coordinación con la Vicepresidencia Académica elaborará, difundirá y promoverá las actividades culturales entre los estudiantes, a fin de dar a conocer los beneficios en el desarrollo personal de las actividades culturales tales como: danza, teatro, coro, poesía y otros.

En el mes de octubre se estará implementando el programa de danzas, talleres y concursos con indumentaria artística originaria de la zonas para resaltar de esa manera la interculturalidad, asimismo se implementará el programa de música con talleres de música y veladas musicales con instrumentos musicales de calidad.



Asimismo se implementará el programa de teatro creando talleres de teatro y obras teatrales para ello se tiene previsto la compra de indumentaria.

Al mismo tiempo se implementará en el mes de octubre con programa de pintura, haciendo exposiciones artísticas con materiales para exposiciones artísticas.





6.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACCIONES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA SEMESTRAL DEL AÑO 2017					
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Crear e Implementar la Unidad de Deportes y Actividades Culturales.	Crear y encargar la Unidad				X		
		Acondicionamiento de ambiente para la Unidad de Deportes y Actividades Culturales	X					
		Adquisición de mobiliario para Unidad					X	
		Adquisición de material para la Unidad					X	
2	Implementar los Ambientes para el desarrollo de las Actividades Culturales	Adquisición de equipos audiovisuales (Televisor, Blu-ray, Equipo de Sonido, Consola, Micrófonos inalámbricos, torres de sonido)					X	X
3	Contratar personal profesional idónea para dirigir y brindar las actividades culturales.	Contratación de profesor de arte (el contrato indica que el profesional inicia sus actividades cuando la universidad tenga actividades académicas)					X	X
4	Elaborar e implementar el plan de trabajo y cronograma de actividades culturales.	Implementación de Programa de danzas (Talleres y Concursos) con indumentaria artística originaria				X		
		Implementación de Programa de Música (Talleres de Música y Veladas Musicales) con instrumentos musicales				X		
		Implementación de Programa de Teatro (Talleres de Teatro y Obras Teatrales) con indumentaria				X		
		Implementación de Programa de Pintura (Exposiciones Artísticas) con materiales para exposiciones artísticas				X		





6.3. PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN DE GASTO DEL SERVICIO CULTURAL

N°	ACCIONES	ACTIVIDADES	CANTIDAD	ESPECÍFICA DE GASTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
01	Implementar la Unidad de Deportes y Actividades Culturales.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO					
		Escritorio ejecutivo	1	26.32.12	650.00	650.00	
		Silla giratoria	1		200.00	200.00	
		Total por actividad					850.00
		ÚTILES DE ESCRITORIO					
		Lápiz	3	23.15.12	0.50	1.50	
		Lapiceros azules	4		0.50	2.00	
		Lapiceros negros	3		0.50	1.50	
		Cuaderno grande	1		5.00	5.00	
		Folder manila	3		0.50	1.50	
		Tajador	5		0.80	4.00	
		Papel bond A4	1		1.00	1.00	
		Borrador	100		0.05	5.00	
		Regla	1		1.00	1.00	
		Perforador	1		2.00	2.00	
		Grapador	1		12.00	12.00	
		Cinta Scot	1		12.00	12.00	
Goma	1	1.50	1.50				
Total por actividad					50.00		
TOTAL POR ACCIÓN					900.00		
02	Implementar los ambientes para el desarrollo de las Actividades culturales	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES					
		Televisor 21"	1	26.32.21	1,500.00	1,500.00	
		Blu Ray	1		249.00	249.00	
		Equipo de Sonido	1		380.00	380.00	
		Consola - mezcladora	1		1,500.00	1,500.00	
		Micrófonos inalámbricos	2		280.00	560.00	
		Minicomponente	1		370.00	370.00	
		Microfonos alámbricos C/Atrid	2		165.00	330.00	
		Amplificador Digital	1		2,500.00	2,500.00	
		Cámara filmadora profesional	1		5,111.00	5,111.00	
		Laptop	1		2,500.00	2,500.00	
TOTAL POR ACCIÓN					15,000.00		
03	Contratar personal profesional idónea para dirigir y brindar las actividades culturales.	Contratación de profesor de arte	1	2.3.27.11.99	1,000.00	1,000.00	
TOTAL POR ACCIÓN					1,000.00		



04	Elaborar e implementar el plan de trabajo y cronograma de actividades culturales.	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE DANZAS CON INDUMENTARIA ARTÍSTICA ORIGINARIA					
		Vestuario de Marinera	2	23.19.12	400.00	800.00	
		Vestuario saya	6		250.00	1,500.00	
		Vestuario de Selva	6		150.00	900.00	
		Total por actividad				3,200.00	
		IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE MÚSICA CON INSTRUMENTOS MUSICALES					
		Guitarra electroacústica	1	23.19.12	380.00	380.00	
		Saxo	1		1,100.00	1,100.00	
		Violín 4/4	1		280.00	280.00	
		Organo C/Atrid	1		1,465.00	1,465.00	
		Zampoñas mini profesionales	2		50.00	100.00	
		Flautas	3		15.00	45.00	
		Panderetas	2		20.00	40.00	
		Bombo folklórico	1		120.00	120.00	
		Quenas de madera	3		20.00	60.00	
		Total por actividad				3,590.00	
		IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE TEATRO - MATERIALES E INDUMENTARIA					
		Disfraces (diversas representaciones)	6	23.19.12	100.00	600.00	
		Sombreros	6		30.00	180.00	
		Tarima	2		400.00	800.00	
		Espejo grande	1		648.00	648.00	
		Materiales de teatro (cartones, cartulinas, tijeras)	3		60.00	180.00	
		Disco con canciones	4		2.00	8.00	
		Guiones de obras de teatro (libros infantiles y dramaturgia)	8		10.00	80.00	
		Total por actividad				2,496.00	
		IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PINTURA CON MATERIALES PARA EXPOSICIONES ARTÍSTICAS					
		Pintura acrílica	10	23.19.12	35.00	350.00	
		Limpiador para pinceles	5		45.00	225.00	
		Recipiente para mezcla	5		5.00	25.00	
		Paleta	5		4.40	22.00	
		Docena de acuarela de color de agua pluma de punta de dibujo de Pincel Manga Copic Colorear	1		36.00	36.00	
		Docena de lápices de prismacolor acuarela 12 / Pkg-	1		221.00	221.00	
		Pinceles	20		4.00	80.00	
Cinta Scot grande	1	5.00	5.00				
Caballetes de madera para pintar	1	100.00	100.00				
Total por actividad					1,064.00		
TOTAL POR ACCIÓN				10,350.00			
TOTAL DE PRESUPUESTO - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CULTURAL				27,250.00			



6.4. MATRIZ MARCO LÓGICO

CUADRO N°03: MATRIZ MARCO LÓGICO

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Mejorar los servicios culturales, brindados los estudiantes.	% de alumnos satisfechos con los servicios culturales	Informe de la Oficina de Infraestructura y Gestión Ambiental.	
Propósito	Brindar servicios culturales de calidad a todos los estudiantes promoviendo su participación y desarrollo personal.	N° de actividades ejecutadas del Programa de servicios culturales	Informe del jefe de la Unidad de Deportes y Actividades Culturales.	La Universidad ejecuta de forma adecuada el Programa de servicios culturales.
Componentes	Gestionar la creación organización e implementación, con personal calificado, materiales y equipo a la Unidad de Deportes y Actividades Culturales	Contar con su respectiva Resolución. Al término del primer bimestre se cuenta con los ambientes de actividades culturales al 100%.	Resolución Presidencial, que crea la Unidad de Deportes y Actividades Culturales. Inventario de bienes y servicios.	La Universidad cuenta con la Unidad de Deportes y Actividades Culturales debidamente organizada con documentos de gestión.
	Implementar un Programa de Servicios Culturales que promueva la participación de los estudiantes.	% de ejecución del Programa de Servicios Culturales	Informe del jefe de la Unidad de Deportes y Actividades Culturales.	La Universidad tiene asignación de presupuesto oportuno y demás facilidades para ejecutar el programa de servicios culturales.





	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa de Servicios Culturales para establecer procesos de mejora.	% de estudiantes satisfechos con los servicios culturales.	Informe de la Unidad de Deporte y Actividades Culturales.	La Universidad obtiene información para implementar un plan de mejorar los servicios culturales
Acciones	Crear e Implementar la Unidad de Deportes y Actividades Culturales..	Documento que aprueba.	Resolución. Actas de Entrega de Equipos, mobiliarios y material educativo para la Unidad de Deportes y Actividades Culturales. Contrato de Personal Profesional. Informe del jefe de la Oficina de Imagen Institucional. Informe del jefe de la Unidad de Deportes y Actividades Culturales.	No se produce eventos naturales ni provocados que afecten la ejecución física ni financiera del Plan de Implementación del indicador 47. Coordinación y disponibilidad de los recursos económicos.
	Implementar los ambientes para el desarrollo de las Actividades Culturales.	% de adquisición de bienes y servicios.		
	Contratar personal profesional idónea para dirigir y brindar las actividades culturales.	N° de contratos realizados		
	Elaborar e implementar el plan de trabajo y cronograma de actividades culturales.	N° de actividades destinadas a la difusión.		





7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Al final del semestre, el responsable de la Unidad de Deporte y Actividades Culturales, hará una evaluación y análisis del cumplimiento del Plan de Implementación de los Servicios Deportivos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; sugiriendo las recomendaciones pertinentes que contribuyan a la mejora continua del servicio.

8. BIBLIOGRAFÍA



- Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Plano de Distribución de la Oficina de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS ALIAGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA